

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA, Diputada por Toledo, Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK, Diputado por Madrid, D. José ORTIZ GALVÁN, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 26 de diciembre de 2021 un artículo de opinión de Tomás Cobo, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, en el que se plantea que con la pandemia de COVID-19 “las actuaciones concretas imprescindibles empiezan por atajar la precariedad laboral, que afecta al elevado porcentaje del 50 por ciento de profesionales en activo y que genera serias dificultades para los profesionales y para el funcionamiento de los servicios sanitarios”.

Según Cobo, es necesario “en segundo lugar, y adoptando el principio de que el costo de la sanidad no es un gasto sino una inversión, la financiación sanitaria debe alcanzar el 7 por ciento del PIB, con un presupuesto suficiente que asegure la asistencia”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada por el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos en el marco de la pandemia de COVID-19 e impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica...



alguna medida de utilidad real para "atajar la precariedad laboral, que afecta al elevado porcentaje del 50 por ciento de profesionales en activo y que genera serias dificultades para los profesionales y para el funcionamiento de los servicios sanitarios"?

¿Y para posibilitar que "la financiación sanitaria alcance el 7 por ciento del PIB, con un presupuesto suficiente que asegure la asistencia"?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Y con las Comunidades Autónomas? ¿Conseguirá el Gobierno implementar esas medidas antes de que la pandemia de COVID-19 esté controlada en nuestro país? De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 22 de febrero de 2022

[Handwritten signatures of the members of the PP group in the Congress of Deputies]

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

[Handwritten signature of the Secretary General]

[Handwritten signature of the Secretary General]